

CITANTE						
Conrado Augusto Serna Uran – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad		32	Ordinario	X	Extraordinario	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
02	10	2024	Sede Fraternidad, Bloque L, Sala de Juntas		7:30 a.m.	10:00 a.m.
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quorum						
2. Lectura y aprobación del orden del día						
3. Aprobación del Acta 31 de 2024						
4. Posesión representante estudiantil						
5. Casos que atentan contra el orden disciplinario						
6. Casos de estudiantes						
7. Reclamación convocatoria representante de los egresados						
8. Casos docentes						
9. Ascenso en el escalafón docente						
10. Trabajos de grado						
11. Propositiones y varios						
12. Compromisos						
DESARROLLO Y DECISIONES						

## 1. Verificación del quorum

El día 02 de octubre de 2024 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Conrado Augusto Serna Urán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Presidente del Consejo de Facultad  
Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe de oficina departamento académico y secretaria técnica del consejo.

Andrés Rojas Londoño, jefe de oficina departamento de calidad y producción.

Vanessa Rodríguez Lora, jefe de oficina departamento de ciencias administrativas.

Jairo Alfonso Becerra Arévalo, jefe de oficina departamento de finanzas.



Libia María Pérez Baena, representante de los docentes

## Ausentes:

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día.

El jefe de oficina departamento de calidad y producción solicita la inclusión del punto referido a: casos de investigación, extensión e internacionalización.

El punto referido a la reclamación de la convocatoria para el representante de los egresados se desarrollará en proposiciones y varios.

Se presenta el orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 31 de 2024
4. Posesión representante estudiantil
5. Casos que atentan contra el orden disciplinario
6. Casos de estudiantes
7. Casos docentes
8. Ascenso en el escalafón docente
9. Trabajos de grado
10. Casos de investigación, extensión e internacionalización
11. Proposiciones y varios
12. Compromisos

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar el orden del día con los cambios sugeridos.

## 3. Aprobación del Acta 31 de 2024.

El Consejo de Facultad luego de la revisión del Acta 31 decide aplazar la aprobación del Acta para el próximo consejo de Facultad





#### 4. Posesión representante estudiantil

La secretaria del Consejo de Facultad procede a leer el acta de posesión de la representante de los estudiantes MARIANA DUARTE RODRIGUEZ, por un periodo de un (1) año contado a partir de la posesión.

#### 5 Casos que atentan contra el orden disciplinario

- Caso 1: caso que involucra estudiantes de las Facultades de Ingenierías y Ciencias Económicas con presuntas amenazas contra un docente.

Con el fin de ampliar la información relacionada con las presuntas conductas que atentan contra el orden disciplinario y la integridad del docente Carlos Mario Zapata Areiza, el Consejo de Facultad ha decidido abordar el caso durante esta sesión. Dichas conductas fueron reportadas a la Institución mediante correo electrónico recibido el 13 de septiembre de 2024 por parte de la jefatura del departamento de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, en el cual el docente expone una situación ocurrida con los estudiantes del grupo XRMB03-142 (Matemáticas Básicas).

Se procederá a escuchar la versión del docente y a analizar los detalles del caso, con el propósito de tomar las acciones correspondientes, de acuerdo con lo estipulado en los reglamentos de la Institución, específicamente en el Acuerdo 04, Capítulo 16, Reglamento Estudiantil, artículo 148.

**El Consejo de Facultad decide:** notificar el auto de apertura de investigación disciplinaria a los estudiantes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se programar una sesión extraordinaria en la cual serán escuchados los estudiantes involucrados en el precitado caso que atenta contra el orden disciplinario.

Se recomendará al departamento de Ciencias Básicas, el cambio del docente de grupo.

- Caso 2: involucra a dos estudiantes de la TGAP de la U en mi barrio.

Se informa que luego de escuchar la versión libre del docente que presencié los hechos ocurridos el 31 de mayo de 2024, relacionados con los estudiantes del programa "U en mi Barrio", se procedió a citar a la estudiante involucrada para





que ofrezca su versión en esta sesión, con el fin de esclarecer los acontecimientos y avanzar en la resolución del caso.

**El Consejo de Facultad decide:** cerrar el caso disciplinario y amonestar en forma privada al estudiante Javier Gómez Salazar, además de informar que el estudiante deberá permanecer en la sede para la cual fue trasladado.

Adicionalmente, se deja constancia que la estudiante involucrada que interpuso la queja no atendió la citación del Consejo de Facultad, lo que constituye renuencia.

## 6 Casos estudiantes

### 6.1 Departamento de Calidad y Producción

**Sarah Milena Atehortua Martínez, con cédula 1152454704,** solicita la cancelación de la materia Ecuaciones diferenciales grupo EDX74-4 por el motivo de cambio de horario laboral, la materia fue cancelada anteriormente en 2 ocasiones.

**El Consejo de Facultad decide:** negar la solicitud por Reglamento Estudiantil Artículo 59°.- Procedencia de la cancelación -. “La cancelación voluntaria de asignatura o asignaturas es procedente en cualquier momento del período académico o semestre, el que se cuenta para efectos de este artículo hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la presentación del examen final.

Esta cancelación voluntaria se sujetará únicamente a las siguientes limitaciones.

...c. Una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces”.

### 6.2 Departamento de Ciencias Administrativas

- **Andrea Angulo Gómez, con cédula 1.017.257.022,** solicitó examen de suficiencia de la asignatura Gerencia Tecnológica y del Conocimiento.

Conforme al Reglamento Estudiantil, artículo 93 y párrafos, se realizó una prueba escrita y una prueba oral, cuyos resultados son los siguientes:

- Prueba escrita: 4.0
- Prueba oral: 4.10

El valor ponderado de ambas pruebas es: 4.05





**El Consejo de Facultad decide:** registrar en el Sistema de Información Académica la nota ponderada de las pruebas escrita y oral, así mismo, notificar que, conforme la estipulado en el artículo 93 y párrafos del Reglamento Estudiantil, el examen de suficiencia fue aprobado.

- **Yessica Andrea Muñoz Ponce, con cédula 1.000.307.243,** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

Asignatura cursada en Institución Universitaria Salazar y Herrera	Asignatura solicitada a reconocer
Legislación para la Gestión del Talento Humano/Fundamentos de Gestión Humana	Gestión del Talento Humano
Contabilidad General	Contabilidad General
Administración	Fundamentos de Administración
Competencias Informáticas	Introducción a la Informática
Matemáticas Operativas	Matemáticas Básicas
Psicología Organizacional	Cultura Organizacional
Procesos y Procedimientos Administrativos	Administración de Operaciones
Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial
Legislación y Procedimiento Laboral I	Principios de Legislación Laboral
Liderazgo	Electiva II: Liderazgo y Emprendimiento Empresarial
Fundamentos de Investigación	Seminario de Investigación
Estadística General	Estadística General

**El Consejo de Facultad decide:**

Reconocer:

- Gestión del Talento Humano, 4.65
- Fundamentos de Administración, 4.6
- Matemáticas Básicas, 4.6
- Cálculo Diferencial, 4.9
- Principios de Legislación Laboral, 4.4
- Electiva II: Liderazgo y Emprendimiento Empresarial, 4.4

No reconocer:

- Contabilidad General
- Introducción a la Informática
- Cultura Organizacional
- Administración de Operaciones





- Seminario de Investigación
- Estadística General
- 

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013):

Procedencia para la Homologación o Reconocimiento de Asignaturas. El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.

### Programa: Tecnología en Gestión Administrativa

- **Sandra Yamile Alzate Flórez, con cédula 32.352.607**, solicita la cancelación del semestre toda vez que lo realizó por el sistema y no fue posible.

La estudiante solicitó reingreso para el semestre 2024-1 y fue admitida, sin embargo, debe realizar actualización del pensum ya que finalizó en el período 2020-2.

**El Consejo de Facultad decide:** informar que las solicitudes de cancelación y/o suspensión del semestre se deben realizar a través de la oficina del Proyecto SIGA, para lo cual podrá asistir a esta oficina de manera presencial en la sede Fraternidad o escribir al correo [sigafraternidad@itm.edu.co](mailto:sigafraternidad@itm.edu.co).

### Programa: Tecnología en Gestión Administrativa-virtual

- El estudiante **Nahún Alberto Vásquez Arroyave**, identificado con cédula número **1.192.757.255**, solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

Asignatura cursada en Universidad EAFIT	Asignatura solicitada a reconocer
Administración Financiera	Administración Financiera
Formulación y Evaluación de Proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos

**El Consejo de Facultad decide:**





### Reconocer:

- Administración Financiera, 4.6
- Formulación y Evaluación de Proyectos, 3.8

## 7 Casos docentes

No se presentan casos docentes

## 8 Ascenso en el escalafón docente

La jefe del departamento académico informa que se recibieron cuatro (4) solicitudes para ascenso en el escalafón docente dentro de los términos establecidos en el estatuto profesoral.

Los docentes que solicitaron ascenso en el escalafón acreditando los respectivos requisitos para cada categoría son:

Eliana Villa Enciso
Jackeline Serrano García
Juan Fernando Rendón García
Edilson Delgado Trejos

**El Consejo de Facultad decide:** conformar las comisiones para la revisión de requisitos, cada comisión estará integrada por: jefe del departamento correspondiente, jefe de departamento académico y representante de los docentes.

## 9 Trabajos de grados

El Comité de Trabajos de Grado presenta los siguientes registros de Trabajos de Grado que fueron evaluados de manera satisfactoria en la sesión sincrónica del Comité realizado el 30 de septiembre de la presente vigencia.

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #16 30-09-2024			
Estudiante	Cédula	Modalidad	Recomendación



Angie Katerine Álvarez Laverde	1017250360	Proceso de investigación	Informe Final Aprobado sin modificaciones
Jhan Carlos Caliz Alvarez	1038119467	Cursos de Posgrados	Informe Final Aprobado sin modificaciones

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar los informes de trabajo de grado y posteriormente cargarlos al Sistema de Información Académica SIA.

## 10 Casos de investigación, extensión e internacionalización.

### 10.1 Investigación

#### 10.1.1 Departamento de calidad y producción

- **Jorge Iván Padilla Buriticá documento de identificación 1060647014** solicita prórroga para la entrega de productos del proyecto de investigación P20234, del cual, el docente es el investigador principal del proyecto inscrito en la Dirección de Investigaciones, permite informar que este proyecto tiene programada la fecha de finalización, después de la prórroga extraordinaria, para el 2 de noviembre del presente año. En este sentido, y con el ánimo de finalizar como líder del proyecto requiere el aval para una prórroga de 6 meses para la entrega de los productos que todavía no se tienen en el proyecto en el estado actual de los productos comprometidos del proyecto, en el siguiente cuadro.

Producto	Estado
Registro de software	En trámite con el CTIC
Tesis de maestría	Finalizada – Producto cumplido
Ponencia internacional	Finalizada – Producto cumplido
Ponencia internacional	Finalizada – Producto cumplido
Artículo Q2	Sometido
Artículo Q3	En proceso de sometimiento
Artículo Q4	En proceso de sometimiento

**Consejo de Facultad decide:** otorga el aval de pertinencia académica.

- Elección líder de investigación.

El jefe del departamento de calidad y producción informa que se ha llevado a cabo el proceso de elección de líder de grupo de investigación y líder línea de investigación.



Por votación, se designó al docente Edilson Delgado Trejos como líder del grupo de investigación "Calidad, Metrología y Producción" y al docente Adrián Tamayo como líder de la línea de investigación "Manufactura y Gestión del Ciclo de Vida del Producto".

**El Consejo de Facultad decide:** designar al profesor Edilson Delgado Trejos como líder de grupo de investigación y al profesor Adrián Tamayo como líder de línea de investigación.

## 10.2 Internacionalización

### 10.2.1 Departamento de calidad y producción

- **Daryaneri Cifuentes Marín**, integrante del Semillero SIPRODyM, ha clasificado al XXVII Encuentro Nacional de Semilleros REDCOLSI que se realizará en Barranquilla del 9 al 12 de octubre de 2024. Por lo anterior, solicita el aval requerido por la oficina de AMCTI, necesario para la autorización de viáticos ante la DCRI para su movilidad.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar aval académico.

- **Alejandra Villegas González**, integrante del Semillero SIPRODyM, ha clasificado al XXVII Encuentro Nacional de Semilleros REDCOLSI que se realizará en Barranquilla del 9 al 12 de octubre de 2024. Por lo anterior, solicita el aval requerido por la oficina de AMCTI, necesario para la autorización de viáticos ante la DCRI para su movilidad.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar aval académico

### 10.2.2 Departamento de Ciencias Administrativas

**Jakeline Serrano García**, solicita el aval de pertinencia académica para participar en el Congreso EDUTEC 2024 desde el 18 al 22 de noviembre en Sevilla, España.

**El Consejo de Facultad decide:** otorgar el aval de pertinencia académica.

### 10.2.2 Departamento de Finanzas

**Sergio Andrés Sierra Luján** solicita el aval de pertinencia académica para la formalización de un convenio en el marco nacional entre la empresa SFA Cebal SAS y el ITM, con el objetivo de "establecer bases de una mutua cooperación entre las partes para la realización de actividades académicas, investigativas y





extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar aval de pertinencia académica

## 11 . Proposiciones y varios

La jefe del departamento académico informa que uno de los aspirantes a la convocatoria para la representación de los egresados presentó reclamación aduciendo que cumplía con la experiencia profesional requerida en el perfil, la respuesta se emitió de manera negativa, sosteniendo el resultado publicado sobre el cumplimiento de requisitos, con fundamento en la normativa.

## 12 . Compromisos

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1			
2			
3			

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad

  
**CONRADO AUGUSTO SERNA URAN**  
Presidente Consejo de Facultad  
Decano

  
**YANETH PATRICIA VALENCIA TERREROS**  
Secretaria Consejo

Elaboró: Estiven Calle Gaviria  
Auxiliar Administrativo

